

Ciudad de México, a
2 de mayo de 2023

Volkswagen Leasing, S.A. de C.V.
Autopista México - Puebla Km. 116, 61,
San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla,
C.P. 72700, México

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (en adelante, la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (en adelante, la "Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo de Volkswagen Leasing, S.A. de C.V. (en adelante, "la Compañía") y Apoderado legal de Mancera, S.C.:

- Otorgo mi consentimiento para que en los términos del artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numerales 5 y 1, respectivamente, de la Circular Única de Emisoras y el artículo 39 de la Circular Única de Auditores Externos, la Compañía incluya en el Reporte Anual, los informes de auditoría externa sobre los estados financieros que al efecto emití, correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, con fechas 27 de abril de 2023, 13 de abril de 2022 y 12 de abril de 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que, al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.